	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
Neiva LA RAZÓN DE TODOS	FOR-GCO-06	**Versión:** 02 **Vigente desde:** Abril 24 de 2017

Nombre del Contratista: LINA MARIA FIERRO GONZALEZ **Cedula: 1.075.245.081 DE NEIVA**	**Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 0203 de 2019** **VALOR INICIAL: $25.000.000.oo** **ADICIONAL No.1: $0.oo** **VALOR TOTAL: $25.000.000.oo**
Certificado de Disponibilidad No. 480 de 2019 **Registro Presupuestal Nro. 1156 de 2019** **Forma de Pago: Mensualidad**	**Periodo de Ejecución:** **01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2019**

Objeto: BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD EN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE PLANES Y/O PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL, EL COMERCIO EN LA CIUDAD DE NEIVA Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO BRINDAR APOYO AL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO.

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): No Aplica.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: No Aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN: 01/12/2019
Registro Banco de Proyectos: 2017410010055

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo **01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2019**, la contratista **LINA MARIA FIERRO GONZALEZ** desarrolló las actividades que se derivan del contrato Nro. 0203 de 2019 y del cual soy supervisora, me permito presentar el siguiente informe de actividades por el contratista según las obligaciones para este contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIÓN1: Realizar dos (2) actividades mensuales en diversos espacios públicos productivos para fomentar iniciativas de Asociatividad orientadas al aprovechamiento económico del espacio público productivo de manera articulada con las secretarias competentes, que coadyuven a la ejecución de proyectos empresariales, fortaleciendo la estrategia de dinamización de espacios públicos productivos en el municipio de Neiva.

ACTIVIDAD NO. 1: El día 13/09/2019la contratista apoyo en la dinamización de espacios público en el microcentro de Neiva denominado, #NOSVEMOSENELCENTRO. Ubicados en la Plazoleta del Pasaje Camacho desarrollando el DIA DEL PAN, teniendo prevista toda la parte logística y organización de esta actividad, divulgándola por los medios de comunicación como HJKK y diferentes grupos artísticos, realizándolas promociones que ofrecen los diferentes establecimientos de comercio y dando a conocer la oferta institucional.

ACTIVIDAD NO. 2: El día 14/09/2019, la contratista realizo el apoyo en la dinamización de espacios público en el Polideportivo Barrio Calixto Mercado Campesino, en la 9ª FERIA COMUNITARIA DE CONTROL FISCAL, socializando el FONDO CREAR con los mototaxistas de la ciudad de Neiva, brindando asesoría de las condiciones para acceder al microcrédito empresarial.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned by CamScanner

OBLIGACIÓN 3: Brindar acompañamiento a la población usuaria del Espacio Público Productivo de la ciudad de Neiva en temas de Asociatividad Empresarial y Promoción del Comercio.

De acuerdo a la alianza realizada entre la Cámara de Comercio de Neiva, Fenalco y Alcaldía de Neiva, la contratista realizo el apoyo en la organización para el día 13 de septiembre en la dinamización de espacios públicos en el microcentro Neiva, Denominada #NOSVEMOSENELCENTRO. Ubicados en la Plazoleta del Pasaje Camacho desarrollando el DIA DEL PAN.

OBLIGACIÓN 4: Brindar apoyo en promover y apoyar los procesos de Alianzas Público-Privadas (APP) que adelante el Municipio en el espacio público productivo.

De acuerdo al convenio firmado con Infihuila denominado "Fondo Crear", la contratista realiza el apoyo en la atención a los usuarios que llegan a la secretaria, con el propósito de brindar información de temas de microcréditos empresarial, los documentos y requisitos que se necesitan para poder acceder a los créditos.

OBLIGACIÓN 5: BRINDAR APOYO EN LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PRODUCTIVO MEDIANTE EL PROGRAMA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO.

La contratista realiza el apoyo a la secretaria de Tic y Competitividad en la organización de la información de la AZ de los módulos tipo monjas ubicados en diferentes lugares del municipio de Neiva.

OBLIGACIÓN 6: BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS.

El 13/09/2019, de acuerdo a la alianza entre la Alcaldía de Neiva, Cámara de Comercio de Neiva y Fenalco Capitulo Huila, la contratista realiza el apoyo en la dinamización de espacios públicos del microcentro de Neiva, esta vez dicha actividad fue realizada en el pasaje Camacho desarrollando la actividad del DIA DEL PAN, teniendo diferentes invitados como la emisora HJKK, juegos infantiles y diferentes artistas, con el objetivo de fortalecer e incentivar el comercio en el centro de Neiva.

OBLIGACIÓN 7: Orientar a los usuarios hacia los servicios de emprendimiento y fortalecimiento empresarial que se prestan en la Secretaría de Tic y Competitividad.

La contratista realiza el apoyo en brindar la atención al usuario inscritos en el Fondo Crear, con el propósito de dar a conocer las directrices que tienen que realizar una vez se les devuelva los documentos. De acuerdo al convenio firmado con Infihuila denominado "Fondo Crear",

OBLIGACIÓN 8: Brindar apoyo en la evaluación de ideas de negocio dirigidos a la población usuaria de la Secretaría de Tic y Competitividad, teniendo en cuenta la información que se puede recolectar mediante diálogo directo con el usuario, análisis de informes, reportes y otros documentos.

La contratista realiza el apoyo a la Secretaria de Tic y competitividad, en realizar la evaluación de ideas de negocio a la población usuaria de la secretaria. De acuerdo al procedimiento, realice la evaluación en el

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned by CamScanner

formato establecido FOR-GTC-26.

NOMBRE	C.C.
SANDRA LILIANA TIJARO	55174257
EDUARD QUITIN CHABUR	7711585

OBLIGACIÓN 9: Brindar acompañamiento en la estructuración y la evaluación de perfiles mensuales de Ideas de Negocio de emprendimiento a la población usuaria del programa.

La contratista realiza el apoyo, de acuerdo al procedimiento, realice la evaluación en el formato establecido FOR-GTC-26. De acuerdo al procedimiento, realice la evaluación y la inscripción de emprendimiento en el formato establecido FOR-GTC-26 y FOR-GTC-02.

NOMBRE	C.C.
RUBIELA SANCHEZ	55200355
JULIETH SELENA RAMOS	1075320217

OBLIGACIÓN 10: Brindar apoyo a los profesionales de la Secretaría de Tic y Competitividad en gestionar, organizar y acompañar bimensuales quince (15) emprendedores y empresarios inscritos en el programa de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial de la Alcaldía de Neiva a formular y/o presentar sus planes de Negocios o Planes de Inversión a fuentes de recursos o fuentes de financiación hasta obtener su desembolso.

la contratista realiza el apoyo, en brindar atención al usuario, acompañándolos en el proceso a realizar del Fondo Crear, teniendo la siguiente relación:

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS
83231934	ARTUNDUAGA TORRES ALEXANDER
1003812935	CHAVARRO QUIMBAYA DANIEL DAVID
1075214640	TOVAR BUSTOS JENNY ANGELICA
1075219995	VELA MUNOZ MARIA ELENA
1075244392	POLO COLLAZOS ANA MILEIDY
1075273196	CAMPOS OTALORA LEIDY EDELMIRA
1075275567	ORTIZ HURTADO JASMIR

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned by CamScanner

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
Neiva LA RAZÓN DE TODOS	FOR-GCO-06	**Versión:** 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del **OCTAVO PAGO** entre **01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2019.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO Comp. 0330624	08/04/2019	$2.416.667.oo	$2.416.667.oo	$22.583.333.oo
SEGUNDO PAGO Comp. 0332814	09/05/2019	$ 2.500.000.oo	$4.916.667.oo	$ 20.083.333.oo
TERCER PAGO Comp. 0333749	21/05/2019	$ 2.500.000.oo	$7.416.667.oo	$ 17.583.333.oo
CUARTO PAGO Comp. 0336045	21/06/2019	$ 2.500.000.oo	$9.916.667.oo	$ 15.083.333.oo
QUINTO PAGO Comp. 0338322	18/07/2019	$ 2.500.000.oo	$12.416.667.oo	$12.583.333.oo
SEXTO PAGO Comp. 0340937	23/07/2019	$ 2.500.000.oo	$14.916.667.oo	$10.083.333.oo
SEPTIMO PAGO Comp. 0343107	17/09/2019	$ 2.500.000.oo	$17.416.667.oo	$7.583.333.oo
OCTAVO PAGO Comp. PENDIENTE	PENDIENTE	$ 2.500.000.oo	$19.916.667.oo	$5.083.333.oo

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$25.000.000.oo	$0	$25.000.000.oo	$19.916.667.oo	$5.083.333.oo

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

Scanned by CamScanner

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 31 de ENERO de 2019 y aprobada ese mismo día.
- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2019902000000345.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes **AGOSTO**, según planilla Nro**. 8496509511** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	AGOSTO	$126.300
PENSIÓN	AGOSTO	$161.700
RIESGOS PROFESIONALES	AGOSTO	$5.400
	TOTAL	$293.400

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **Profesionales** 0203 de 2019 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2019**, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
480 de 2019	1156 de 2019	0101	$2.500.000.oo
Valor a Pagar.			$2.500.000.oo

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **OCTAVO PAGO** parcial **(8/10)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los 01/10/2019.

YAMILE AMANDA RICO TORRES
SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD
SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned by CamScanner